

21 de febrero del 2020
INAMU-JD-023-02-2020
Acuerdo N° 3, Acta N° 06-2020

Patricia Mora Castellanos
Ministra de la Condición de la Mujer
Presidenta Ejecutiva del INAMU

Zaida Barboza Hernández
Directora Administrativa Financiera a.i.

Conforme instrucciones de la Junta Directiva, se remite la transcripción del **ACUERDO NÚMERO TRES** tomado en la Sesión Ordinaria N° 06-2019 celebrada el 20 de febrero del 2020.

ACUERDO NÚMERO TRES
CONSIDERANDO

1. La exposición y análisis del documento INAMU-PE-DAF-093-02-2020 suscrito el 19 de febrero del año en curso por la señora Zaida Barboza, Directora Administrativa Financiera a.i., en que presenta el Plan de Compras Institucional para el Ejercicio Económico 2020 y el Informe de Evaluación del Plan de Compras del período 2019, con el detalle de cada uno de los rubros que lo conforman.

SE ACUERDA

1. APROBAR CONFORME LOS ATESTADOS PRESENTADOS POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA, EL PLAN DE COMPRAS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ECONÓMICO DOS MIL VEINTE, POR UN MONTO TOTAL DE TRES MIL CUATROCIENTOS DOCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA COLONES EXACTOS (₡3.412.284.750.00).
2. APROBAR EL INFORME DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE COMPRAS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ECONÓMICO 2019.
3. SOLICITAR A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA PROCEDER CON LA PUBLICACIÓN DEL PLAN DE COMPRAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES PARA EL PERÍODO ECONÓMICO DOS MIL VEINTE, CONFORME LO ESTABLECIDO.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

ACUERDO FIRME.

Junta Directiva
Instituto Nacional de las Mujeres

c. Sra. Ana Lorena Flores Salazar, Directora Estratégica
Sr. Carlos Barquero Trigueros, Coordinador del Departamento de Proveeduría Institucional
Archivo / Consecutivo